

ACTO DECLARACION JURADA DE BIENES

En la Ciudad de Santo Domingo, República Dominicana, a los veintiséis (26) días del mes de septiembre del año dos mil doce (2012), por ante mi DRA. MAGGIE H. CÉSPEDES MARMOLEJOS, Notario Público, de los del Número para el Distrito Nacional, dominicana, mayor de edad, abogada, titular de la cédula de Identidad y Electoral Número cero cero uno guión cero cero seis seis nueve seis tres guión nueve (001-0066963-9), Miembro Activo Del Colegio Dominicano De Notarios, INC., con matrícula número uno dos cuatro cinco (1245), Con estudio profesional abierto en la calle Benito Moncion esquina Calle Santiago, Edificio La Verja IV, Apartamento 304, Gazcue, de esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional; asistido de los testigos instrumentales requeridos al efecto, libres de tachas y excepciones que establece la ley los señores: **CÉSAR AUGUSTO LÓPEZ CABRERA y ODILLE ANGELINA SANTOS BISONÓ**, dominicanos, mayores de edad, titulares de las Cédulas de Identidad y Electorales Nos. 001-0956553-1 y 001-1474102-8, respectivamente, domiciliadas en Santo Domingo, Distrito Nacional, **CERTIFICO Y DOY FE:** Que por ante mí ha comparecido la señora **MARIA MAGDALENA DIAZ ZAITER DE MAZARA**, dominicana, mayor de edad, casada, titular de Cedula de Identidad y Electoral Numero 001-0155271-9, domicillada y residente en la Avenida Luperón Numero 8, Edificio A, Apartamento 11B, Residencial El Progreso, Los Caciczgos, Santo Domingo, D. N. quién **BAJO LA FE DEL JURAMENTO ME HA DECLARADO**, que actúa libre y voluntariamente, y que el propósito de su comparecencia es dejar constancia por acto autentico del inventario de sus bienes muebles e inmuebles, con sus valores estimados, así como el activo y pasivo patrimonial en virtud de lo establecido por la Ley que regula la materia, declarándome lo que se indica a continuación: **PRIMERO:** Que desde el día 21 del mes de agosto del año 2012 fue designada como Secretaria Técnica del Ayuntamiento del Distrito Nacional, posición que desempeña a la fecha; **SEGUNDO:** Que esta casada bajo el régimen de comunidad de bienes con el señor **HORACIO EMILIO MAZARA LUGO**, titular de la Cedula de Identidad y Electoral numero 001-0155539-9; **TERCERO:** Que su patrimonio se detalla de la manera siguiente: **A-Activos:** A-1 **Inmuebles 1) Apartamento** en la Avenida Luperón Numero 8, Esquina Calle Maireny, Edificio A, Apartamento 11B, Residencial El Progreso, Los Caciczgos, valorado en **SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS DOMINICANOS (RD\$6,500,000.00)**; A-2 **Muebles 1) Mobiliario del Apartamento** en la Avenida Luperón Numero 8, Edificio A, Apartamento 11B, Residencial El Progreso, Los Caciczgos estimado en un **MILLÓN CIENTO CINCUENTA MIL PESOS DOMINICANOS (RD\$1,150,000.00)**; 2) Vehículo privado, Tipo Jeep, Modelo Toyota 4Runner, año 2005; Color Dorado, Chasis JTEBY17R108003160, Placa G116755, por un valor estimado de **OCHOCIENTOS MIL PESOS DOMINICANOS (RD\$800,000.00)**; 3) Vehículo privado, Marca Nissan, Modelo Sentra, año 2005, Color Blanco, Chassis 3N1CB51S8ZL03524, Placa A087089, con valor estimado de **TRESCIENTOS ONCE MIL PESOS DOMINICANOS (RD\$311,000.00)**; Total general de activos: **OCHO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y UN MIL PESOS DOMINICANOS (RD\$8,761,000.00)**; 4) No poseo sumas de dinero en cuentas corrientes; **B-Pasivos:** B1) Banco de Reservas. Préstamo hipotecario por valor de **DOS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL PESOS DOMINICANOS (RD\$2,246,000.00)**; Banco BHD. Dos préstamos personales por valor total de **QUINIENTOS MIL PESOS DOMINICANOS (RD\$500,000.00)**; Banco Popular. Préstamo personal por valor de **TREINTA Y CINCO MIL PESOS DOMINICANOS (RD\$35,000.00)**; Total general de pasivos: **DOS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y UN MIL PESOS DOMINICANOS (RD\$2,781,000.00)**.

HECHO, REDACTADO Y LEIDO, en dos originales el día, mes y año arriba indicados, en mi presencia y en la de los testigos **CÉSAR AUGUSTO LÓPEZ CABRERA, ODILLE ANGELINA**

SANTOS BISONÓ, y en presencia de la compareciente señora MARIA MAGDALENA DIAZ ZAITER DE MAZARA, quien en señal de aceptación y conformidad con su contenido, lo firma por ante mi y junto conmigo que Certifico y Doy Fe".....

MARIA MAGDALENA DIAZ ZAITER DE MAZARA
Compareciente

CESAR AUGUSTO LOPEZ CABRERA
Testigo

ODILLE ANGELINA SANTOS BISONÓ
Testigo

DRA. MAGGIE H. CÉSPEDES MARMOLEJOS
Notario Público

